



**INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA DE LAS PROPUESTAS  
HABILITADAS Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE DENTRO DE LA  
LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA N° 001 PARA LA ELEGIBILIDAD DE LA OFERTA**

En la ciudad de Bogotá D.C. a los nueve (9) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2.018), siendo las 5:00 p.m. LA FIDUPREVISORA S.A, como vocero y administrador del PATRIMONIO AUTÓNOMO P.A OXI SANTA ISABEL., llevó a cabo la diligencia de "informe definitivo de evaluación de la oferta económica de las propuestas habilitadas y asignación del puntaje", dentro de la licitación Privada abierta N.001, cuyo objeto es "CONTRATAR LA GERENCIA DEL PROYECTO CUYO FIN ES "LA ADQUISICIÓN DE DOTACIÓN TECNOLÓGICA PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA EN EL MUNICIPIO DE SANTA ISABEL, TOLIMA." DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA de conformidad con los términos establecidos en el Cronograma, obteniendo los siguientes resultados:

ÚNICO OFERENTE.

NOMBRE: JORGE IVAN HERNANDEZ CABRALES

CÉDULA: 93.239.610

**EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES**

No.	REQUISITOS JURÍDICOS	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
1	CÉDULA DE CIUDADANÍA	X		
2	CERTIFICADO DE RESPONSABILIDAD FISCAL DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X		
3	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	X		
4	CONSTANCIA ANTECEDENTES JUDICIALES	X		
5	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		
6	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		



7	LA PLANILLA INTEGRADA DE LIQUIDACIÓN DE APORTES-PILA	X		
8	SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO	x		

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN: CUMPLE - HABILITADA**

Ahora bien, teniendo en cuenta el Numeral 35 de los términos de referencia publicados, donde se establece que: (...) "APERTURA DEL SOBRE CON CARPETA No. 2 PROPUESTA CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y

CALIFICACIÓN; La Contratante, en la fecha y hora prevista en el cronograma del proceso, dará apertura del Sobre con Carpeta No. 2 Propuesta Criterios de Evaluación y Calificación, únicamente de las propuestas habilitadas." (...) Se procedió a realizar la evaluación de los requisitos ponderables obteniendo el siguiente puntaje de conformidad con lo establecido en el cuadro de factor de calificación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Experiencia Específica Adicional del proponente	80 puntos
Oferta Económica	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

- **EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE (MÁXIMO 80 PUNTOS)**

EXPERIENCIA ESPECIFICA ADICIONAL DEL PROPONENTE	PUNTAJE	PUNTAJE MÁXIMO
---	---------	----------------

<p>Dentro de la certificación laboral adicional pueda acreditar que ha manejado un presupuesto mayor al estimado en el presente proceso</p>	<p>Los puntos se asignarán de la siguiente manera:</p> <p><b>20 puntos</b> para el proponente cuyo presupuesto en proyectos o área de TIC's presentados corresponda como mínimo al <b>25% del presupuesto estimado</b> del presente proceso.</p> <p><b>40 puntos</b> para el proponente cuyo valor de presupuesto en proyectos o área de TIC's presentados corresponda como mínimo al <b>50% del presupuesto</b> del presente proceso.</p> <p><b>60 puntos</b> para el proponente cuyo presupuesto o área de TIC's presentados corresponda como mínimo al <b>75% del presupuesto</b> del presente proceso.</p> <p><b>80 puntos</b> para el proponente cuyo presupuesto o área de TIC's presentados corresponda como mínimo al <b>100% del presupuesto</b> del presente proceso.</p>	<p>Máximo 80 puntos</p>
---	---	-------------------------

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REQUISITO PONDERABLES:** De conformidad a lo anterior el proponente allega una certificación laboral de la empresa GEN Grupo de Entrenamiento Nacional con NIT: 900.466.642-3, donde desempeñaba el cargo de "Director Administrativo y Director de Operaciones." acreditando un monto de manejo presupuestos mensuales de gastos operacionales de ventas superiores a los trescientos millones de pesos moneda corriente, sin embargo, al revisar las funciones que fueron desempeñadas bajo dicho cargo y el objeto del contrato no está relacionado con proyectos específicamente en TIC's, por tal motivo en el criterio de ponderación se le asigna una puntuación de 0 puntos.

- **OFERTA ECONÓMICA (MÁXIMO 20 PUNTOS)**

En virtud a lo establecido, se otorgará un puntaje máximo de veinte (20) puntos a la oferta económica que presente el menor valor para la prestación del servicio de la Gerencia de Proyecto.

**RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL REQUISITO PONDERABLES:** De conformidad a lo anterior, el proponente presenta una propuesta económica por el total del presupuesto estimado para la presente Licitación Privada Abierta, cuya suma ascienda a los nueve millones novecientos mil pesos moneda corriente (\$9.900.000) valor que no excede el **PRESUPUESTO DEL CONTRATO DE GERENCIA**; ahora bien, en razón de que la propuesta evaluada fue la única allegada dentro del proceso licitatorio en los términos establecidos en el criterio de ponderación se le asigna una puntuación de 20 puntos.



Finalmente los resultados de la propuesta evaluada quedarán de la siguiente manera:

<b>FACTOR DE CALIFICACIÓN</b>	<b>PUNTAJE</b>
Experiencia Específica Adicional del proponente	0 puntos
Oferta Económica	20 puntos
<b>TOTAL</b>	<b>20 puntos</b>

Delegado FIDPREVISORA S.A.

Delegado FIDPREVISORA S.A.

Elaboró: Jennifer Morelo Álvarez  
Profesional Dirección de Contratos